

Spain-Mutilva: Sport-related services

OJ S 83/2018 28/04/2018

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Ayuntamiento del Valle de Aranguren

National registration number: P3102300E

Postal address: Plaza Mutiloa, s/n

Town: Mutilva

Postal code: 31192

Country: Spain

For the attention of: Cati Viedma

E-mail: kviedma@aranguren.es

Telephone: +34 948246850

Fax: +34 948243491

Internet address(es):

General address of the contracting authority: www.aranguren.es

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.3. Main activity

General public services

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority

Asistencia técnica para el desarrollo de los servicios de socorristas y los programas de natación y actividades acuáticas del Ayuntamiento del Valle de Aranguren

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 26: Recreational, cultural and sporting services

Main site or place of performance: Polideportivo Municipal Valle de Aranguren. Avenida el Soto, s/n, 31192 Mutilva (Navarra).

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

La contratación de los siguientes servicios:

- 1) Servicio de socorrismo de piscinas para las instalaciones del Polideportivo Municipal del Valle de Aranguren.
- 2) Servicio de asistencia técnica y profesorado para el desarrollo del programa de natación y actividades en el agua, por desarrollar en las instalaciones del Polideportivo Municipal del Valle de Aranguren.
- 3) Servicio de asistencia técnica y entrenamiento del equipo de natación del Valle de Aranguren.

II.1.6. CPV code(s)

92620000 Sport-related services

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

El precio máximo del contrato (un año) que servirá de base a la licitación asciende a la cantidad de ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve euros con ochenta céntimos (153.289,80 euros), IVA no incluido, no admitiéndose proposiciones superiores a la cantidad indicada. Dicho valor de licitación del contrato viene determinado por el precio/hora de dedicación a los trabajos para desarrollar e impartir las actividades del programa de natación y de agua, estableciéndose como precio/hora máximo para dicho servicio de asistencia la cantidad de treinta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (33,34 euros), IVA no incluido, para un total de 1320 horas, así como el precio global máximo para el servicio de asistencia de socorrismo establecido en cien mil doscientos cuarenta y un euros (100 241 euros) anuales, IVA no incluido, y el precio global máximo para el servicio de asistencia técnica y entrenamientos del equipo de natación, establecido en nueve mil cuarenta euros (9040 euros) anuales, IVA no incluido.

La duración del contrato queda establecida, en principio, desde el día 1.9.2018 y hasta el 31.8.2019, sin perjuicio de que, en función de los plazos que resulten de la tramitación del presente expediente de contratación, pueda demorarse el plazo de inicio de ejecución del contrato, que será en todo caso el día que figure en el documento de formalización de dicho contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el contrato podrá ser prorrogado por sucesivos periodos anuales y hasta un plazo de vigencia máximo de cuatro años, incluidas todas sus prórrogas, permaneciendo invariables las condiciones administrativas de la adjudicación. En estos casos no habrá revisión de precios.

Estimated value excluding VAT: 613 150,20 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: yes

Number of possible renewals: 4

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 12 (from the award of the contract)

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

El licitador que haya resultado adjudicatario deberá presentar, como requisito previo e indispensable para la formalización del contrato, resguardo acreditativo de haber consignado a favor del Ayuntamiento del Valle de Aranguren una garantía por el 4 % del importe anual de adjudicación del contrato, cuyo régimen será establecido en el artículo 95.3 de la Ley Foral 6 /2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos. Dicha garantía deberá ser constituida mediante alguna de las siguientes formas:

- a) En metálico, en valores públicos o en valores privados, con sujeción, en cada caso, a las condiciones reglamentarias establecidas. La garantía constituida en metálico deberá depositarse en la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta en Caja Rural.
- b) Mediante aval prestado, en la forma y condiciones reglamentarias, por alguno de los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España, y presentado ante el correspondiente órgano de contratación, que deberá reunir las siguientes características:
 - el aval deberá expedirse a favor del Ayuntamiento del Valle de Aranguren;
 - el aval deberá ser solidario respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de orden, división y excusión y pagadero al primer requerimiento del Ayuntamiento del Valle de Aranguren;
 - el aval será de duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el Ayuntamiento del Valle de Aranguren resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval.
- c) Mediante contrato de seguro de caución celebrado en la forma y condiciones que reglamentariamente se establezcan, con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, debiendo entregarse el certificado del contrato al correspondiente órgano de contratación. Dicha garantía surtirá efectos hasta que el Ayuntamiento del Valle de Aranguren autorice expresamente su cancelación o devolución.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

El gasto para la realización de estos trabajos se financiará con cargo a la partida 1.3400.227990 del presupuesto de gastos del año 2018 y años sucesivos.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Podrán celebrar contratos las personas naturales y jurídicas conforme a lo dispuesto en los artículos 10 a 20 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

Podrán celebrar contratos con la Administración las personas naturales o jurídicas, españolas

o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional y no estén incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar establecidas en el artículo 18 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

La Administración podrá contratar licitadores/as que participen conjuntamente. En este caso, quienes liciten de manera agrupada quedarán obligados/as solidariamente ante la Administración, indicarán la participación de cada uno/a de ellos/as y deberán nombrar un/a representante o apoderado/a único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar las empresas para cobros y pagos de cuantía significativa.

En todo caso, será requisito imprescindible que quienes liciten acrediten que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que disponen de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Si quien licita es persona jurídica, la relación con el objeto del contrato se acreditará según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales. Si quien licita es persona física, dependiendo del objeto del contrato, reacreditará mediante copia del correspondiente título académico o documento que acredite su inscripción en el correspondiente colegio profesional, y en el resto de casos por cualquier otro documento o declaración que acredite dicha relación directa. Las empresas que presenten oferta conjunta de licitación no podrán presentar proposiciones individuales.

III.1.4. Contract performance conditions

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

III.2.2. Economic and financial ability

Minimum level(s) of standards possibly required: La solvencia económica y financiera podrá realizarse con una declaración acreditativa de que la empresa cuenta con un volumen de negocio superior a 50 000 euros anuales (excluido IVA) referida como máximo a los tres últimos años.

III.2.3. Technical and professional ability

Minimum level(s) of standards possibly required:

a) Relación de contratos de asistencia similares en el curso de los tres últimos años, avalada por certificados de buena ejecución de las más importantes donde conste el importe, la fecha y el lugar de ejecución del contrato, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término.

b) Si se trata de empresas que concurren conjuntamente, deberá presentarse un documento que exprese la voluntad de las partes de constituirse en UTE o figura similar en el caso de resultar adjudicatarios del contrato, así como los porcentajes de participación.

c) Aportación de las titulaciones académicas y profesionales de los/las empresarios/as y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del/la responsable de la ejecución del contrato.

d) Indicación del personal técnico de que disponga el/la empresario/a para la ejecución del contrato.

Personal de coordinación: la empresa propondrá una o varias personas para la coordinación del servicio, que tendrán trato directo con el Servicio de Deportes y que, como mínimo, deberán acreditar dos años de experiencia en puesto de similares características

(coordinación de servicios de actividades deportivas infantiles y de adultos), con una titulación mínima de diplomatura o equivalente en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Personal para el servicio de socorrismo: la empresa propondrá personal para el servicio de socorristas para atender posibles sustituciones del personal subrogado, debiendo tener cada una de dichas personas la titulación mínima requerida para el servicio que se solicita.

Personal para el servicio de asistencia de las actividades acuáticas y entrenamientos del equipo de natación: la empresa propondrá personal para el servicio de asistencia de las actividades acuáticas y para delegación y dirección de entrenamientos del equipo de natación, para atender posibles sustituciones del personal subrogado y dar cobertura a posibles nuevos grupos o actividades acuáticas, debiendo tener cada una de dichas personas alguna titulación o formación reconocida sobre la actividad acuática que impartirá.

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract: yes

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 28.5.2018 - 14:00
Payable documents: no

IV.3.4.

Time limit for receipt of tenders or requests to participate

28.5.2018 - 14:00

IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted
Spanish.

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.3. Additional information

Pueden descargar el Pliego de Cláusulas Administrativas en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra y en la página web del Ayuntamiento del Valle de Aranguren (<www.aranguren.es>).

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Mesa de contratación

Postal address: Plaza Mutiloa, s/n

Town: Mutilva

Postal code: 31192

Country: Spain

E-mail: aranguren@aranguren.es

Telephone: +34 948244946

Fax: +34 948243491

VI.4.2. Review procedure

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

VI.5. Date of dispatch of this notice

27.4.2018